



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Colegio de Educación Infantil y Primaria MAESTRO JUAN MARÍN DE VARGAS

PROYECTO EDUCATIVO

EDUCACIÓN INFANTIL



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN
1. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y BASES METODOLÓGICAS
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL
3. DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO
4. OBJETIVOS DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ETAPA
5. TRATAMIENTOS TRANSVERSALES EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.
6. DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS Y BLOQUES QUE COMPONEN EL CURRÍCULUM DE INFANTIL.
7. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL.
8. METODOLOGÍA.
 - 8.1 COMO TRABAJAMOS LA LECTURA Y ESCRITURA
 - 8.2 LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.
9. ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN EL TRABAJO POR PROYECTOS.
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
11. EVALUACIÓN.

**11.1 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.
11.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
11.3 DOCUMENTOS DE REGISTRO Y EVALUACIÓN.**



INTRODUCCIÓN

El Decreto 428/2008, de 9 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, en su Artículo 5.1 define el currículo de la Educación Infantil en Andalucía como “La expresión objetivada de las finalidades y de los contenidos de la educación de los niños y niñas de esta etapa deben y tienen derecho a adquirir y que se plasmará en aprendizajes relevantes, significativo y motivadores”

Según esta acepción queda establecida en el artículo 2 de la Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, como elementos componentes del Currículo:

- Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las áreas de las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Los contenidos propios de las Comunidad Autónoma de Andalucía, impregnados éstos de forma transversal en las áreas de currículo.
- La organización flexible de los bloques de contenido, teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad.

De modo coherente con estos contenidos, dicha Orden establece en su artículo 3 los principios para el desarrollo del Currículo.

Hay que tener en cuenta el carácter sistémico, procesual y globalizador del currículo.

1.PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y BASES METODOLÓGICAS:

Con el fin de que estas enseñanzas cobren sentido para el alumnado y conecten con sus intereses y motivaciones, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos, el desarrollo de currículo tendrá presente los siguientes principios:

Enfoque **constructivista** del proceso de enseñanza-aprendizaje

El niño/a tiene un papel protagonista en el proceso de construcción de sus conocimientos, en interacción con los adultos, iguales, situaciones educativas y objetos del entorno, jugando un papel principal en su propio proceso de desarrollo.

Las áreas del currículo se organizarán desde una perspectiva globalizadora, de modo que la realidad aparezca de manera integrada, conectada con las necesidades e intereses del alumnado

Enfoque globalizador

METODOLOGÍAS GLOBALIZADORAS:

- Presentaremos al niño/a contextos significativos de aprendizaje, tanto de hechos y nociones como de actitudes, valores, normas, procedimientos,

habilidades y destrezas. Contribuyendo así al desarrollo de los niños, que irán consiguiendo cada vez mayores **competencias**.

- Nuestras propuestas educativas serán programadas desde una metodología investigativa, mediante **proyectos de investigación** relacionados con los intereses del alumnado, teniendo en cuenta en todo momento que el conductor pedagógico es el profesor.
- Potenciaremos en todo momento la utilización de distintas **fuentes de información y formación** presentes en el medio.
- **La vida cotidiana** será considerada como la realidad a través de la que se aprende y sobre la que se aprende.

Sentido, significatividad y funcionalidad de los aprendizajes

Partiremos en todo momento de las ideas y conocimientos previos de los niños, de sus experiencias reales (Sentido).

A partir de ahí procuraremos nuevos conocimientos, aplicables en su vida cotidiana (funcionalidad)

Y que éstos guarden relación con los que ya posee, construyendo esquemas nuevos (significatividad)

Todo ello supone:

- Identificación de los esquemas de conocimientos.
- Propuestas de situaciones que enganche con esos esquemas.
- Interacción para dar un paso más.

(Zona de Desarrollo Próximo de Vygotski).

El juego en nuestras aulas

Toda actividad que se desarrolla en el aula debe parecer ante los ojos de nuestros alumnos como una actividad lúdica, ya que ésta es una actividad natural del niño, quien no distingue entre juego y trabajo, convirtiéndose de este modo en un instrumento privilegiado para el desarrollo de todas sus capacidades

El ambiente de nuestro Centro estará impregnado siempre de valores democráticos, cívicos y éticos. Tendremos en cuenta siempre el respeto a la diversidad cultural, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable, la utilización del tiempo de ocio y la igualdad entre sexos

Pluralidad

Socialización

El hombre es un ser social por naturaleza, el aprendizaje se produce siempre en interacción, ya sea con los iguales, o con los adultos, así como con el medio en el que se desenvuelve.

Sentimiento andaluz

En nuestras clases potenciaremos el conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, sus distintas modalidades lingüísticas, sus manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura, etc

Individualización

Cada persona es única e irrepetible, tiene un ritmo de aprendizaje que tenemos que tener en cuenta al trabajar con ella.



2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

La educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que le permitan:

OBJETIVOS	PROPUESTAS PARA CONSEGUIRLOS
a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes deben generar un ambiente de confianza y seguridad afectiva. - Los alumnos deben sentir que su tutor confía en sus capacidades y posibilidades de actuación.
b) Adquirir autonomía en la	- El centro ha de promover un ambiente físico y



realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.	relacional que apoye la adquisición paulatina de la autonomía física, moral e intelectual. - Garantizaremos el respeto a la individualidad de todos y cada uno de nuestros alumnos.
c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ambientes cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vistas de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos	- Crear un marco educativo, donde se tengan en cuenta las individualidades dentro del grupo, posibilitando la integración social y el desarrollo de las habilidades sociales. - Trataremos los conflictos y su resolución como medio para hacer crecer y madurar al alumnado. - Se utilizarán diversos tipos de agrupamientos.
d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.	- El centro proporcionará distintas situaciones y experiencias que les irán revelando las dimensiones que el entorno presenta: física, natural, social, afectiva y cultural. - Se promoverá la observación, la exploración, la experimentación, la investigación de esas realidades y los llevará a desear participar en ellas.
e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.	- Crearemos situaciones para que el alumnado interactúe con los elementos del medio y así desarrollar las habilidades lógicas y el conocimiento matemático. - Siempre potenciaremos la reflexión del alumnado ante situaciones de la vida cotidiana. - Potenciaremos la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para representar las distintas situaciones analizadas.
f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.	- Generaremos situaciones educativas que promuevan la utilización de las distintas formas de expresión y representación en un clima de aceptación que facilite la expresión personal, libre y creativa. - Proporcionaremos un acercamiento al conocimiento de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.
g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendidos por los otros.	- Proporcionaremos diferentes situaciones comunicativas en un clima de confianza y aceptación. - Ofreceremos muchas oportunidades para dialogar, niños y niñas y personas adultas; así como relatar, describir y explicar hechos, emociones y experiencias reales o imaginarias.

	- Iniciaremos al alumnado en la lengua extranjera.
h) Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.	- Proporcionaremos la oportunidad de enriquecer y multiplicar las situaciones en que, al enfrentarse, interactuar y vincularse afectivamente con lecturas y escrituras de textos sociales, irán aproximándose y valorando la importancia de la lectura y escritura. - Aprovecharemos las situaciones en las que se hace necesario leer o escribir. Daremos siempre funcionalidad a la lectura y escritura y partiremos de la fase en que se encuentre cada niño.
i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitud des interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.	- Facilitaremos el conocimiento de distintos acontecimientos de su entorno. - Favoreceremos la participación en las prácticas tradicionales la cultura andaluza. - Acercaremos al alumnado a las manifestaciones culturales, para que aprendan a apreciarlas y puedan enriquecer sus propias producciones creativas.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

La educación infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas, en colaboración con la familia, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar.

La educación infantil debe organizar y proporcionar actividades y experiencias que configuren un ambiente óptimo para el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, para lo que tendrá una especial relevancia el currículo.

El currículo en esta etapa educativa se orienta hacia la consecución del desarrollo de los distintos planos que integran la personalidad infantil: Físico y

motórico, afectivo, lingüístico, social, cognitivo y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo. De ahí que se haya organizado en áreas de conocimiento y experiencia, formulando explícitamente los objetivos de cada una.

Se entienden las áreas como campos de actuación, como espacios de conocimientos de todo orden, que previsiblemente van a contribuir a su desarrollo y aprendizaje y les van a permitir aproximarse a la interpretación del mundo, otorgándole significado y participando activamente en él.

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
2. Conocimiento del entorno.
3. Lenguajes: comunicación y representación.

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

El área **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal** hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos. Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área **Conocimiento del entorno** pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural. Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área **Lenguajes: Comunicación y representación**, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

4. OBJETIVOS DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ETAPA.

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- 2.
3. Conocimiento del entorno.
4. Lenguajes: comunicación y representación.

1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
- b) Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión,

- e) Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
- f) Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
- b. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
- c. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado



3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
- b. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- c. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- d. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- e. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos y realizar



5. TRATAMIENTOS TRANSVERSALES EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La educación en valores se basará en la práctica de pautas y hábitos educativos, que sustentan preferentemente actitudes y que se estructuran en **ejes transversales**.

El tratamiento de los ejes transversales tiene mucha relación con los cambios negativos de nuestra sociedad y por tanto deben ser contemplados por los Centros y el propio Sistema Educativo. Estos temas vertebran nuestro currículum y estarán

presentes a lo largo de todas las programaciones de los distintos ámbitos, según criterios de similitudes entre los objetivos generales de cada área curricular (**artículo 5**).

Estos ejes transversales son:

a) **Cultura de paz:** Consiste en construir nuevas formas de convivencia ciudadana sobre las bases de cooperación, diálogo y solidaridad como alternativa a la violencia y a los conflictos cotidianos.

b) **Educación para la igualdad entre lo sexos (Coeducación):** La no discriminación por razón de sexo, se trata de un principio constitucional, recogido en la legislación vigente y al que le concederemos especial importancia (**LEA**). Se pretende desarrollar la participación igualitaria en las actividades, ocupación de espacios, elección de rincones, juegos, normas y responsabilidades, la coherencia de los comportamientos y actitudes con los objetivos propuestos, y la unión de criterios y pautas metodológicas de todos los componentes de la comunidad educativa.

c) **Diversidad cultural:** debemos ajustar la propuesta educativa a la diversidad cultural que caracteriza actualmente a nuestra sociedad, mediante la reflexión de situaciones y experiencias y la aceptación y el respeto hacia otras culturas diferentes a la nuestra.

d) **Hábitos de consumo y vida saludable:** Considera todos los aspectos de la vida del centro escolar y sus relaciones con la comunidad. Se basa en un modelo de salud que atiende de manera integral e intencionada todos los aspectos de la personalidad, de la vida del centro escolar y de sus relaciones con la comunidad. Incluye, también, la insistencia en el conocimiento y aplicación de los hábitos de alimentación, higiene y descanso. Además pone en contacto a los niños/ as con los temas de consumo a través de la observación, la identificación y la manipulación de objetos de la vida cotidiana, para que conozcan sus cualidades y establezcan relaciones que les permitan adquirir una actitud crítica hacia el consumo.

e) **Utilización del tiempo de ocio:** la utilización constructiva del tiempo de ocio está íntimamente ligada con la actividad física. Si la vida actual se caracterizara por

tener la meta permanente de buscar tiempos libres, ahora debemos procurar en todo momento el aprovechar de forma sana y positiva ese tiempo. Las actividades físicas se presentan como una forma eficaz para organizar el tiempo de ocio en la sociedad de nuestros días. Se ofrecen con ello distintos tipos de posibilidades de acción, destacando los beneficios que proporcionan al cuerpo y la conducta humana. Se convierten en el complemento para una vida saludable y rica, porque tiene los dos elementos más solicitados por la sociedad: salud y diversión.

f) Desarrollo sostenible: Supone acercar a los niños y niñas al medio natural, aprendiendo a valorar su importancia, consolidando actitudes de respeto, cuidado y valoración de los recursos naturales; lo que optimizará la progresión en los niveles de desarrollo moral de los niños y niñas. Resulta interesante que lleguen a explicar algunas de las razones que nos deben llevar al cuidado y protección de la naturaleza y manifestar actitudes favorables y buena disposición para participar en acciones y situaciones que impliquen cuidado del medio y conservación del mismo.

g) Cultura Andaluza: Estará presente en los diferentes ámbitos de conocimiento y experiencia a lo largo de toda la etapa de Educación Infantil, impregnando todas las actividades que se desarrollen en el aula, como un enfoque para trabajar los contenidos (artículo 5). Se pretende desarrollar la participación de los niños y niñas en los acontecimientos de la comunidad y en las costumbres y prácticas tradicionales, propias de su entorno cultural. Dicho entorno cultural ha de ser conocido, valorado y respetado como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

El tratamiento de la Educación en Valores no debe llevarse a cabo de forma aisladas, sino que los **ejes transversales** estarán presentes a través de las diferentes Áreas y en todas las actividades educativas.

6. DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS DISITINTAS ÁREAS Y BLOQUES QUE COMPONEN EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN INFANTIL

ÁREA I: CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocerse como una persona diferenciada de las demás, identificando las propias posibilidades y limitaciones. - Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía. - Progresar en el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación. - Conocer y representar el propio cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones. - Identificar las propias necesidades, sentimientos, emociones. - Adquirir progresivamente autonomía e iniciativa en la realización de las actividades habituales y tareas sencillas. - Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros en actividades cotidianas y de juego. - Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud. - Aprender a disfrutar de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional. - Descubrir, conocer y vivir el juego como medio que favorece la propia aceptación 	
	BLOQUE I: LA IDENTIDAD PERSONAL, EL CUERPO Y LOS DEMÁS	BLOQUE II: VIDA COTIDIANA, AUTONOMÍA Y JUEGO
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. - Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. - Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones. - Confianza en las capacidades propias para su satisfacción. - Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias. - Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como cariño, alegría... - Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. - Valoración positiva y respeto por las diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades propias de la vida cotidiana. - Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. - Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana. - Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. - Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás. - Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal. - Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas. - Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos. - Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Exploración del entorno a través del juego. - Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad. - Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento. - Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. - Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde...) y coordinación de movimientos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Manifiesta un control progresivo de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas de su cuerpo en distintos momentos como juegos, rutinas o tareas de la vida. - Reconoce y nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su cuerpo y en el de los demás. - Identifica los sentidos y las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos: sabores, olores, colores, sonidos, temperaturas y texturas. - Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades. - Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. - Ha participado de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen disfrutando con ellos. - Muestra un acuerdo desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos. - Coordina y controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. - Muestra actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas. - Reconoce y comunica necesidades, deseos, sentimientos, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana. - Realiza de manera autónoma y con iniciativa, actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y tareas de la vida diaria. - Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar. - Identifica algunos posibles peligros en sus actividades habituales, pide y acepta la ayuda del adulto ante situaciones peligrosas. 	

ÁREA II: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural y social, desarrollar el sentido de pertenencia al mismo. - Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria. - Identificar y acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a él, a algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida. - Indagar el medio físico manipulando algunos de sus elementos, identificando sus características y desarrollando la capacidad de actuar y producir transformaciones en ellos. - Iniciarse en las habilidades matemáticas manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación. - Desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver problemas en situaciones cotidianas. - Interesarse por el medio natural, observar y reconocer animales, plantas, elementos y fenómenos de la naturaleza, experimentar, hablar sobre ellos y desarrollar actitudes de curiosidad. - Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y utilizar las habilidades necesarias para comprender algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones. - Conocer las manifestaciones culturales propias de su entorno, disfrutar con ellas y valorarlas, mostrando interés y respeto por aquellas propias de otras comunidades y cultura. 		
	BLOQUE I: MEDIO FÍSICO.	BLOQUE II: ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA	BLOQUE III: VIDA EN SOCIEDAD.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los objetos y materias presentes en el medio. - Semejanzas y diferencias entre los objetos. - Ordenación gradual de elementos. - Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). - Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que). - Números cardinales referidos a cantidades manejables. - La medida. Estimación intuitiva y medida del tiempo. - Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior...) y realización de desplazamientos orientados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de seres vivos y materia inerte: el Sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. - Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivo. - Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. - Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia...) y valoración de la influencia que ejercen en la vida. - Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos sociales: familia y escuela. - Pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. - Relaciones equilibradas entre niños y niñas. - Cultura propia y del entorno. - Cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. - Relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con personas de otras culturas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno. - Identifica y discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. - Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; - Discrimina y compara algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica. - Da muestras de interesarse por el medio natural, - Identifica y progresivamente: nombra algunos de sus componentes, establece relaciones sencillas de interdependencia, manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participa en actividades para conservarla. - Identifica y conoce los grupos sociales más significativos de su entorno. - Reconoce y escribe los números. - Resuelve problemas orales con sumas y restas, - Conoce y utiliza los ordinales. - Distingue, nombra y reproduce figuras geométricas. 		

ÁREA III: LENGUAJE: REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN				
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Apropiarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias, sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad. - Experimentar y expresarse utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno. - Utiliza y valorar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimiento. - Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de otros niños y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos. - Acercarse a las producciones de tradición cultural. Comprender, recitar, contar y recrear textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos. - Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales, o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas. - Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute. - Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos, valorando su potencial como favorecedores de comunicación, de expresión y como fuente de información y diversificación de aprendizajes. 			
	LENGUAJE CORPORAL	LENGUAJE VERBAL	LENGUAJE ARTÍSTICO	LENG. AUDIOV. Y TECNOL
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - El gesto y el movimiento. - Posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo. - Posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales. - Dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal. 	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua oral. - Léxico variado y estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara. - Escucha activa. Interpretación de mensajes. - Turno de palabra. - La lengua escrita, aproximación. - Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. - Soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. - Poesías, narraciones, cuentos, relatos, leyendas, rimas, adivinanzas, explicaciones. - Recitado de algunos textos de carácter poético - Textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno. - La biblioteca de aula y de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...). - Hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas. - Las obras plásticas presentes en el entorno. - Las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos, y de instrumentos musicales de pequeña percusión. - Los sonidos del entorno (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). - Audición activa y reconocimiento de algunas obras. - Interpretación y memorización de canciones, juegos musicales y danzas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos (ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen). - El teclado y el ratón del ordenador. - Visionado de producciones audiovisuales: películas, videos o presentaciones de imágenes. - La realidad y la representación audiovisual. - Conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con los adultos. - Comprende mensajes orales diversos. - Muestra una actitud de escucha atenta y respetuosa, así como interés por comunicarse. - Muestra interés y comprende los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso. - Se interesa y participa en las situaciones de lectura y escritura que se proponen en el aula. - Se expresa y comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales. - Muestra interés por explorar las posibilidades que le ofrece las tecnologías y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas. - Conoce, lee y escribe las vocales y las consonantes y algunas palabras. - Sabe leer palabras jugando con las letras que escribe. 			

7. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

La competencia es la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social, natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura (Noam Chomsky).

Las competencias básicas se definen en la **LOE** como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas, aptitudes y actitudes adecuados al contexto. Son aquellas que todas las personas precisamos para nuestra realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.

La incorporación de las competencias básicas al currículo es una primera apuesta por acercar el sistema educativo español a las exigencias internacionales. De este modo, el currículo se ha diseñado de forma que contribuya, en mayor o menor medida, al desarrollo y adquisición de ocho competencias básicas:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	La utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como extranjera
✓ LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	Conversar, dialogar, escuchar, hablar, expresar e interpretar pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones..., acercamiento y utilización de la lecto-escritura, utilización de otros códigos de comunicación.
✓ LA REPRESENTACIÓN-INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD	Adaptar la comunicación al contexto; buscar, recopilar y procesar y comunicar información; generar ideas, hipótesis, supuestos, interrogantes...
✓ LA CONSTRUCCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Comprender textos literarios, manejar diversas fuentes de información, formular y expresar los propios argumentos de manera convincente y adecuada al contexto, realizar intercambios comunicativos en diferentes situaciones con ideas propias...
✓ ORGANIZACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PENSAMIENTO, DE LAS EMOCIONES Y DE LA CONDUCTA	Adoptar decisiones, convivir, disfrutar escuchando o expresándose de forma oral o escrita; eliminar estereotipos y expresiones sexistas; realizar críticas con espíritu constructivo; usar la comunicación para resolver conflictos...
COMPETENCIA DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	La habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana:
✓ AMPLIAR EL CONOCIMIENTO SOBRE ASPECTOS ESPACIALES Y CUANTITATIVOS DE LA REALIDAD	Conocer elementos matemáticos básicos (números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.); seguir determinados procesos de pensamiento (inducción, deducción); integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.
✓ PRODUCIR E INTERPRETAR DISTINTOS TIPOS DE INFORMACIÓN	Expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático; identificar la validez de los razonamientos; identificar situaciones cotidianas que requieran la aplicación de estrategias de resolución de problemas...
✓ RESOLVER PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA VIDA COTIDIANA	Manejar los elementos matemáticos básicos (números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana; poner en práctica procesos de razonamiento que llevan a la obtención de información o a la solución de los problemas; aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente.

<p>COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO Y NATURAL</p>	<p>La habilidad para la comprensión de sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental</p>
<p>✓ EN LOS ASPECTOS NATURALES Y LOS GENERADOS POR LA ACCIÓN HUMANA</p>	<p>Analizar fenómenos físicos; realizar observaciones directas sobre la realidad; aplicar el pensamiento científico técnico para interpretar, predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal.</p>
<p>✓ POSIBILITANDO LA COMPRENSIÓN DE LOS SUCESOS Y LA PREDICCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS</p>	<p>Conservar los recursos y aprender a identificar y valorar la diversidad natural; comprender e identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones; percibir las demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente; interpretar la información que se recibe para predecir y tomar decisiones.</p>
<p>✓ DIRIGIDA A LA MEJORA Y PRESERVACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA PROPIA, DE LAS DEMÁS PERSONAS Y RESTO DE SERES VIVOS</p>	<p>Analizar los hábitos de consumo; argumentar consecuencias de un tipo de vida frente a otro (uso responsable de los recursos naturales; cuidado del medio ambiente; buenos hábitos de consumo y la protección de la salud, tanto individual como colectiva); tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre la influencia de la actividad humana, con especial atención al cuidado del medio ambiente y el consumo racional y responsable.</p>
<p>COMPETENCIA DIGITAL Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>La habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las TIC como un elemento esencial para informarse y comunicarse</p>
<p>✓ OBTENER INFORMACIÓN, BÚSQUEDA, SELECCIÓN, REGISTRO Y TRATAMIENTO</p>	<p>Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias específicas; buscar, seleccionar, registrar, tratar y analizar la información; aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes; hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.</p>
<p>✓ TRANSFORMAR LA INFORMACIÓN EN CONOCIMIENTO</p>	<p>Organizar la información, relacionarla, analizarla, resolver problemas reales de modo eficiente; trabajar en entornos colaborativos; comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.</p>
<p>✓ COMUNICAR LA INFORMACIÓN</p>	<p>Usar las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse; emplear diferentes recursos expresivos además de las TIC.</p>
<p>COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA</p>	<p>Apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos</p>
<p>✓ COMPRENSIÓN, CONOCIMIENTO, APRECIACIÓN, VALORACIÓN CRÍTICA</p>	<p>Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias específicas; buscar, seleccionar, registrar, tratar y analizar la información; aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes; hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.</p>
<p>✓ CREACIÓN, COMPOSICIÓN, IMPLICACIÓN</p>	<p>Organizar la información, relacionarla, analizarla, resolver problemas reales de modo eficiente; trabajar en entornos colaborativos; comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.</p>

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA	Aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática
✓ COMPRENDER LA REALIDAD SOCIAL	Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático; reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas; ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
✓ COOPERAR Y CONVIVIR	Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas; ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio; utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y elegir cómo comportarse ante situaciones.; manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.; valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres.
✓ EJERCER LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y CONTRIBUIR A LA MEJORA	Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas (democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía); contribuir a la construcción de la paz y la democracia; disponer de una escala de valores construida de forma reflexiva, crítica y dialogada y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o conflicto; practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.
COMPETENCIA Y AUTÓNOMA A	ACTITUD PARA SEGUIR APRENDIENDO DE FORMA LO LARGO DE LA VIDA (APRENDER A APRENDER)
✓ TENER CONCIENCIA DE LAS PROPIAS CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS	Ser consciente de las propias capacidades (intelectuales, emocionales y físicas); conocer las propias potencialidades y carencias; sacar provecho de las primeras y motivarse a superar las segundas; tener conciencia de las capacidades de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, motivación de logro, etc.
✓ GESTIONAR Y CONTROLAR LAS PROPIAS CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS	Plantearse preguntas; identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles; saber transformar la información en conocimiento propio; aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos; aceptar los errores y aprender de los demás; ser perseverantes en el aprendizaje; adquirir responsabilidades y compromisos personales; adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.
COMPETENCIA	PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
✓ VALORES Y ACTITUDES PERSONALES	Afrontar los problemas y aprender de los errores; conocerse a sí mismo; controlarse emocionalmente; demorar la necesidad de satisfacción inmediata; elegir con criterio propio; tener actitud positiva al cambio.
✓ HABILIDADES SOCIALES DE RELACIÓN	Afirmar y defender derechos; ponerse en el lugar del otro; saber dialogar y negociar; ser asertivo; tener confianza en sí mismo; tener espíritu de superación; trabajar cooperativamente; valorar las ideas de los demás.

Por último solo queda añadir que existe una razón que, por sí misma, justifica la incorporación de las competencias básicas al currículo y ésta, no es otra que la de contribuir a facilitar la puesta en marcha del modelo de escuela inclusiva. **La escuela que apuesta por enseñar lo importante, renuncia a utilizar el saber como instrumento de selección del alumnado y pone los medios para hacer posible que la calidad educativa alcance a todos y todas sin exclusión.**



8. METODOLOGÍA

En la Etapa de Educación Infantil, como etapa con identidad propia, pretendemos que los aprendizajes que los niños/as realizan contribuyan a su desarrollo integral, siendo el niño/a protagonista en la construcción de su propia identidad, conocimiento y cultura en colaboración con otras personas y grupos sociales, favoreciendo así la construcción de **aprendizajes significativos** por parte de nuestro alumnado.

Para ello, el niño/a debe poder establecer relaciones entre sus experiencias previas y los nuevos aprendizajes. El proceso educativo que conduce a la realización de estos aprendizajes requiere que las actividades y tareas que realicemos tengan un sentido claro para él/ella. Desde esta perspectiva, vamos a partir de una evaluación inicial sobre sus conocimientos y experiencias previas y vamos a secuenciar y realizar actividades que atraigan su interés.

Vamos a trabajar desde una **perspectiva globalizadora**, que favorezca, por parte del alumnado, el establecimiento de múltiples conexiones que relacionen significativa y funcionalmente los conocimientos que ya posee con los que está adquiriendo, cuestionándolos, organizándolos y reelaborándolos si es preciso. Se trata en definitiva de un proceso global de acercamiento del niño a la realidad que quiere conocer. El cual será fructífero si permite que las relaciones que se establezcan y los significados que se construyan sean amplios y diversificados.

La **actividad física y mental** del alumnado constituye una de las principales fuentes de sus aprendizajes y desarrollo. Esta actividad tendrá un marcado carácter constructivo y lúdico ya que es a través del juego, como instrumento privilegiado de intervención educativa, la observación, la acción y la experimentación como el niño descubre propiedades y relaciones y va construyendo sus conocimientos.

No debemos olvidar la importancia que para esta edad tienen los aspectos afectivos y de relación, a tal fin debemos proporcionar a los niños un **ambiente cálido, acogedor y seguro** que le facilite el enfrentarse a los retos que les planteamos y poder progresar en el conocimiento de su medio y adquirir los instrumentos que le permitan acceder a él. Todo ello requiere que mantengamos con nuestros alumnos una relación personal de gran calidad, siendo esta interacción tanto con la maestra como con los compañeros un recurso educativo de primer orden.

El **espacio del aula** y la configuración del ambiente, constituyen el marco del trabajo educativo, por lo que hemos previsto diversas zonas/rincones que atiendan a las distintas y cambiantes necesidades de los niños/as, tanto para gran grupo, grupos pequeños así como para la realización de tareas o juegos individuales. Cada uno de estos espacios está previsto de **materiales, juegos y juguetes** que proporcionan múltiples opciones de observación y manipulación.

En cuanto a la **organización del tiempo**, ésta es flexible y lo más natural posible, donde hemos tenido en cuenta los distintos ritmos de los niños/as organizando así las distintas rutinas que distribuyen la secuencia temporal de la jornada diaria: entradas/salidas, aseo, desayuno, relajación,... Más adelante desarrollaremos este punto en un apartado.

En todo, momento pretendemos una participación y relación activa con **la familia**. Para ello a realización de un trabajo cooperativo que permita llevar a lo largo del curso, además de las tutorías personales, prevemos tiempos de reuniones en los que compartir opiniones, intereses y preocupaciones y que les ayuden a conocer los procesos de crecimiento y aprendizaje de sus hijos.

Es necesario que considerando y respetando las diferencias personales, planifiquemos nuestro trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva, potenciando así los diversos intereses de los niños. En este sentido, se plantean situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y niveles de aprendizaje, permitiendo trabajar dentro del aula, en pequeños grupos.

Para poder llevar a cabo esta práctica metodológica, debemos, como profesionales de la Educación Infantil, formar parte activa de un equipo educativo, lo que supone la realización de un trabajo cooperativo que permita llevar adelante nuestro proyecto educativo de forma compartida. Se hacen necesarios pues tiempos, espacios y medios para sustentar nuestro plan de trabajo y promover el intercambio de todos los miembros del equipo y de la comunidad educativa.

De modo más concreto, las actividades propuestas para desarrollar nuestra metodología son:

- **Rutinas:**
 - Repaso de los días de la semana.
 - Tiempo meteorológico.
 - Elección de jefes de equipos.
 - Distribución de los equipos en rincones.
 - Fecha (Calendario, escritura y estaciones).
 - Contamos niños/as que faltan, suma, resta y total.

- **Asamblea:**
 - Temas propuestos por los niños/as.
 - Se establecen normas de convivencia y se resuelven conflictos.
 - Punto de partida de los proyectos de investigación.
 - Comentarios sobre láminas, cuentos,...

- **Colecciones:**
 - Los niños/as aportan materiales ayudados por sus familias (recortes, objetos,...)

- Se realizan para adquirir determinados conceptos (colores, formas, sentidos, ...)

- **Desayuno:**
 - Alimentos saludables
 - Postura correcta (comemos sentados)
 - Normas sociales (boca cerrada, papeles a la papelera,...)
 - Normas higiénicas (lavado de manos previo).
 - Establecemos alimentos por días de la semana: lácteos, bocadillos, fruta, bocadillos y libre pero sano.

- **Proyectos de investigación:**
 - sugeridos por las maestras, así como otros que puedan iniciarse a raíz de los intereses del alumnado.

- **Trabajo personal:**
 - Actividades individuales que todos hacen al mismo tiempo o en grupo reducido y tiempo diferente.
 - Se adaptan al nivel del grupo clase y a los niveles individuales.
 - Se respetan los ritmos individuales de aprendizaje.

- **Rincones:**
 - Espacios organizados para que cada niño, según su nivel madurativo, construya nuevos aprendizajes (No es jugar, es jugar para,...)
 - Cada niño/a manifiesta sus gustos, preferencias, eligiendo su rincón, compañeros, actividad, materiales,...
 - Se desarrolla la imaginación, creatividad, responsabilidad, autonomía, confianza en sí mismo,...

 - Se rigen por unas normas establecidas: esperar su turno, cuidar el material y recogerlo todo.
 - Se respetan las diferencias individuales.
 - El rincón va evolucionando según los proyectos y las propuestas de los niños/as.
 - Posibilita la atención individualizada, podemos formar pequeños grupos, según las necesidades del alumnado, y atenderlos de forma individual, mientras los demás están realizando otras actividades en los rincones.

- **Cupones de hogar y campañas puntuales:**
 - Actividades encaminadas a conseguir hábitos relacionados con los temas transversales. Estas actividades requieren la colaboración activa de la familia y entorno.

- Para facilitar el seguimiento de la actividad los resultados de dichas campañas se reflejan por medio de gráficos u otros soportes.
- **Salidas y excursiones:**
 - Están planificadas según los proyectos para trabajar los objetivos in situ.
 - Se programan actividades para antes, durante y después de la visita.
 - En muchas de ellas nos dividimos en pequeños grupos y las madres acompañantes ejercen de educadoras.
- **Horario semanal:**
 - Cada maestra tiene establecido en su horario semanal unas actividades determinadas de las cuales los padres tienen conocimiento para aportar lo que corresponda cada día (Cuento, música, vídeo, psicomotricidad, plástica,...).
- **Colaboración familiar:**

Un pilar importantísimo para nuestra forma de trabajar por proyectos es la implicación familiar. El Centro se encuentra en una zona de clase media, donde la colaboración familiar se puede decir que es aceptable, jugamos con este punto fuerte.

8.1 CÓMO TRABAJAMOS LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Un tema tan importante como es la lectura y escritura, tanto para las familias como para los docentes y discentes, merece un tratamiento especial y aparte. A continuación explicamos a grandes rasgos como se encausaría nuestro trabajo y el de las familias con respecto al tema.

Esta forma de trabajar debe ser dada a conocer a las familias en la primera reunión de cada curso escolar, también se entregará una hoja anexada donde se especifican las fases por las que el niño va pasando, hasta llegar a ser alfabético.

El niño cuando utiliza el lenguaje oral, escrito y la lectura ante todo tiene que ver una funcionalidad en lo que hace. Para ellos la "m" con la "a" dice "ma" porque sí no les dice nada, ni los motiva a seguir aprendiendo.

Todos poseemos un código oral y escrito, desde muy tempranas edades, al principio el niño balbucea, después emite sonidos, después palabras y así sucesivamente, pero desde el principio se está comunicando aunque sus primeros códigos difieran de los del adulto y nos cueste entenderlos pero poco a poco su forma de hablar se va pareciendo cada vez más a la del adulto.

Con respecto al lenguaje escrito pasa igual que con el oral, primero el niño garabatea pero él interpreta ese garabato, después realiza trazos, culebrillas, letras sin que tengan ningún sentido a los ojos de los demás, poco a poco se va dando

cuenta que sus escritos tienen cierta similitud con el código de los mayores y que necesitan que sus escritos sean entendidos por todos y se esfuerzan en poner la letra exacta.

Para que el alumnado pase por todas estas fases hay que lanzarlos a hablar, leer y escribir.

Formas de lanzar al alumnado a escribir:

- Pedir que escriba, cada uno a su manera, según la fase en que se encuentre (esto viene dado por la madurez).
- Dejar tiempo para que piensen, no adelantarnos a decir nosotros las letras, pues estaremos impidiendo la adquisición mental de la lectura y escritura.
- Aceptar las producciones de los niños y decirles: "ahora yo te lo voy a escribir como los mayores" y vamos produciendo con ellos los sonidos de las letras y las vamos escribiendo.
- El niño comprobará y además te lo dirá porque siempre pasa lo mismo "esta la he acertado", "tengo muchas bien"...
- Otra forma de motivar la escritura es escribiendo algo entre todos, pronunciando y vocalizando muy bien el sonido de las letras, después lo borramos y que lo vuelvan a escribir solos.
- Para hacer que reflexione sobre su escritura utilizamos la lectura y le preguntamos ¿Aquí que has escrito? Léemelo.

Todo esto lo podemos trabajar haciendo:

- Listados.
- Cartitas para los amigos.
- Mensajes.
- Inventarios de objetos.
- Recetas sencillas.

Sobre todo el niño, tiene que estar en contacto con muchos tipos de textos: periódicos, recetas, revistas, libros de información, cuentos, enciclopedias, textos digitales...

El abecedario tiene que dominarlo ante todo para que reconozca grafías y sonidos.

Para llegar a un conocimiento de las letras tanto mayúsculas como minúsculas tenemos el rincón de biblioteca, donde habrá letras en mayúsculas y minúsculas para formar palabras.

A partir de las rutinas diarias, los vamos acercando a la lectura y escritura: fecha, encargado, día de la semana...

Se realizan fichas para la grafía de las letras, consideramos muy importante la direccionalidad correcta.

Es fundamental la colaboración de la familia para favorecer el aprendizaje de la lecto-escritura y así facilitar a nuestros niños el paso a la Primaria.

8.2 LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

La configuración del tipo de jornada no la consideramos como algo caprichoso y aleatorio.

Por ello, el modelo de jornada que llevamos a cabo no sólo pretende ser un modo de organizar el tiempo escolar, sino también un elemento formativo para el alumnado.

Como estos niños son aún pequeños, a lo largo de la jornada tenemos en cuenta todas sus necesidades y las valoramos ofreciéndoles tiempos necesarios para su satisfacción.

Siguiendo a Nicole Saussois, en su análisis de las principales necesidades de los niños, consideremos las siguientes:

- Necesidad de juego.
- Necesidad de movimiento.
- Necesidad de autonomía.
- Necesidad afectiva.
- Necesidad de socialización.
- Necesidad de expresión.
- Necesidades fisiológicas.
- Necesidad de descubrimiento.
- Necesidad de conocer su cuerpo.
- Necesidad de situarse en el espacio y el tiempo.

Con esta nueva forma de organizar el tiempo pretendemos, en sentido amplio, contribuir a la finalidad última de la Educación Infantil: alcanzar el desarrollo integral de los niños que asisten a ella.

La organización del tiempo semanal que llevamos a cabo (sin considerar las horas de los especialistas) se ejemplifican en el siguiente cuadro. [\(VER ANEXO\).](#)

9. ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN EL TRABAJO POR PROYECTOS

No hay un motivo único ni un listado común y homogéneo para todos los casos. Podemos destacar los siguientes argumentos que justifican nuestra metodología:

ARGUMENTOS REFERIDOS A:	ARGUMENTOS:
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de motivación. - Papel más activo. - Implicación intelectual, ya que parte de sus conocimientos previos e intereses. - Favorece el pensamiento crítico y divergente, así como la búsqueda creativa de soluciones. - Promueve las relaciones sociales entre los compañeros. - Aplicación de los nuevos conocimientos en la realidad cotidiana. - Capacidad de compromiso y progreso en el juicio autónomo y responsable.
Cuestiones ligadas a cambios curriculares	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de los contenidos con mayor relación a los contextos y experiencias del alumnado. - La realidad se presenta como un todo global no fragmentado. - Permite cierta economía de esfuerzo, gracias a los puentes y conexiones entre contenidos, evitando las repeticiones. - Permite abordar temáticas abiertas actuales y controvertidas, mediante el uso de diferentes fuentes de información. - Abundancia y riqueza de recursos (el libro de texto será un libro de consulta más). - El medio es fuente de información a la vez un escenario en el que intervenir para mejorar. - Promueve la inclusión de otras perspectivas culturales, así como el empleo de variados estilos personales de aprendizaje.
Cuestiones ligadas al entorno familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - El ambiente familiar se estima como un entorno educativo que debe implicarse en la enseñanza de los niños. - Es necesaria la participación efectiva de

	los padres en determinadas actividades.
Docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Papel más activo, frente a la pasividad del libro de texto. - Otorga una mayor autonomía profesional pues requiere una alta implicación para la puesta en marcha de un currículum integrado - Fomenta la relación entre enseñantes y el trabajo en equipo. - La experiencia compartida y el intercambio de ideas conduce a la formación del profesorado.

A modo de **conclusión** observamos que el trabajo por proyectos promueve y se compromete con la democracia en varias esferas:

- a) **En el aula:** participación, deliberación compartida, colaboración heterogénea, inclusión de la diversidad etc.
- b) **En el currículum:** selección cultural diversa y representativa de todos.
- c) **En la gestión del Centro:** participación de la comunidad y de los diferentes sectores.

Para llevar a cabo de manera conjunta y consensuada nuestro trabajo utilizaremos la siguiente plantilla de programación. ([VER ANEXO](#)).

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

10.1.- Introducción:

La expresión “atención a la diversidad” no se refiere únicamente a un determinado tipo de alumnado con discapacidad, con trastornos de conductas, de personalidad u otro tipo de manifestación, sino a todos los alumnos/as escolarizados en cada grupo-clase del centro educativo, lo que supone que la atención de éstos se debe garantizar desde el mismo proceso de planificación educativa que lleve a cabo el centro docente. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro educativo, grupos de alumnos/as y alumnos/as concretos).

Educación en la diversidad supone pensar en una escuela para todos, en una escuela que incluya las diferencias y excluya las desigualdades. Es decir, no significa dar a todos lo mismo sino a cada cual según sus necesidades.

Son muchas y variadas las situaciones de orden individual, social, organizativo o curricular que plantean diferencias y que deben ser abordadas desde un punto de vista institucional. Como prueba de ello, cabría señalar:

- Características generales: Diferentes estilos cognitivos, ritmos de aprendizaje, intereses, expectativas, motivaciones, necesidades,...
- Diferencia de capacidades: Altas capacidades, limitaciones en la capacidad física, psíquica, sensorial, trastornos de la conducta,...
- Diferencias sociales: Desarrollo en entornos sociales desfavorecidos, pertenencia a minorías étnicas o culturales, desconocimiento de la lengua vehicular, itinerancia, hospitalización y convalidación,...

10.2.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Las medidas de atención a la diversidad que se adopten como resultado de una buena observación inicial podrán ser, entre otras:

- Metodologías diversas: El mejor método de enseñanza para alumnos/as con unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos/as. Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:

1. Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos/as
2. La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos/as.
3. La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos/as.

Estas modificaciones no deberían producirse sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

La metodología de rincones es un ejemplo claro de esta adaptación a nivel de aula ya que a través de ella:

- Permite una atención más individualizada al diversificar la actividad y no estar todos haciendo lo mismo.
- Cada niño/a puede usar los materiales de acuerdo con su propio ritmo, ya que le enseñamos a usarlo con autonomía o le prestamos ayuda si la necesita.
- Los materiales dentro de los rincones permiten establecer distintos niveles de dificultad y que cada niño/a aprenda de acuerdo con sus capacidades. Los mismos materiales nos sirven para atender a los niños/as con distintas capacidades.
- Al realizar una evaluación continua nos permite detectar las dificultades y llevar a cabo una evaluación formativa.
- Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación: Las actividades educativas que se planteen deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos/as de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesor o de sus compañeros, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos/as, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trata de alumnos/as que manifiesta alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades. Esto implica una doble exigencia:

- a) Un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación.
- b) Tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. También tendremos actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación para trabajarlos posteriormente.

- Material didáctico complementario: La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, con este tipo de material se busca lo siguiente:
- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos/as supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.
- Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes : La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite:

Que los alumnos/as puedan situarse en distintas tareas.

Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.

Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

11.- EVALUACIÓN.

11.1 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La evaluación en la educación infantil es imprescindible para analizar, si se ajusta la actividad educativa a la realidad de los niños y ver si se van consiguiendo los objetivos educativos propuestos. Proponemos utilizar una metodología observacional como medio evaluador.

Esta observación no debe limitarse a los momentos de juego y de actividad en el aula, sino extenderse a todas sus dimensiones y actuaciones, valoradas de un modo total e integrado en su proceso evolutivo.

La observación pretende:

- Completar, enriquecer y perfeccionar el conocimiento referido al niño en general y a cada niño en particular.
- Recoger elementos de comprensión relativos a los mecanismos de aprendizaje infantil.
- Analizar la acción pedagógica a fin de incrementar su eficacia.
- Asegurar la continuidad de las adquisiciones del niño mediante una reflexión y la aplicación de los datos elaborados.

La evaluación en esta etapa infantil, se define como global, continua y formativa. Con la evaluación lo que se pretende es señalar el grado en que se van desarrollado las diferentes capacidades de los niños. Por tanto la evaluación tiene una función **FORMATIVA** sin carácter de promoción, teniendo en cuenta la evaluación inicial con la que se pretende recoger información sobre el momento en que se encuentra cada niño, tanto en aspectos evolutivos como de aprendizaje, con un marcado carácter autocorrector del proceso educativo al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Para ello se utilizarán actividades introductorias a fin de recoger información sobre:

- Ideas previas sobre los Proyectos.
- Actitudes de orden, cuidado y limpieza del material.
- Autonomía en la resolución de las tareas diarias.
- Coordinación de su acción con los otros.
- Comprensión de mensajes orales.

La evaluación también será **GLOBAL** por cuanto deberá referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales de la Programación General de

Ciclo y que están adecuados al contexto sociocultural del Centro y características de los alumnos, por tanto, también tiene un carácter cualitativo.

La evaluación será CONTINUA, mediante la cual la maestra verá en cada una de las actividades que realizan los alumnos, el grado de comprensión de la actividad, el esfuerzo, el interés, actitudes de la realización de la actividad y como concluyen el proceso. Para ello utilizaremos la observación directa y registraremos de forma continua y sistemática los siguientes aspectos:

- Aspectos relacionados con:
 - Los compañeros.
 - Los profesores.
 - La familia.
- Aspectos personales:
 - Autonomía personal.
 - Hábitos de trabajo.
- Adaptación a la escuela:
 - Aceptación de las normas de convivencia.
 - Grado de satisfacción personal.

Al final de cada proyecto, se evaluará la consecución de los objetivos relacionado con dicho proyecto para poder programar el siguiente a partir de las adquisiciones efectuadas por cada niño.

Como documentos de evaluación disponemos de los siguientes:

- a) Una ficha personal del alumno donde se recogen los datos sobre una exploración inicial en la que se incluyen datos del Alumno, Familiares, Físicos y Psicológicos así como alguna Observación (Cuestionario).

Al mismo tiempo, también se recoge el registro de asistencia .

- b) Boletín Informativo que se entregará a los padres trimestralmente, en el que de forma gráfica y amena, se reflejan los aprendizajes que adquieren los niños y niñas referidos a las capacidades que se proponen desarrollar.

Para realizar esta evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos y técnicas:

- Entrevistas durante el desarrollo del curso.
- Recogida de muestras.
- Fichas de seguimiento. (Fichas de recogida del nivel madurativo con respecto a la lecto-escritura, anecdotario,...)
- Conversaciones con los niños/as: dirigidas y espontáneas.

- Ficha de evaluación del final del proyecto. La recogida de información se realizará de forma individual (cada niño con la maestra). Ver ejemplo anexo.
- Documento de información trimestral. (Anotaciones en el cuaderno de evaluación).
- Informe final. (Para el expediente)

Estos instrumentos afinan, perfilan y potencian las apreciaciones del observador, registrando los comportamientos que acontecen en cada momento.

11.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluaremos aspectos de nuestra intervención educativa, tales como:

- Si las actividades han sido adaptadas al nivel de desarrollo de los alumnos.
- Si los objetivos y contenidos se adecuan a las necesidades reales.
- Si las actividades y situaciones de aprendizaje han sido motivadoras y significativas para los niños y niñas
- Si el material utilizado ha sido el adecuado y los recursos suficientes.
- Si la metodología es adecuada a las necesidades reales de nuestros alumnos/as.
- Si hemos conseguido implicar a la familia en nuestro trabajo por proyectos.
- Si hemos conseguido un buen ambiente de relación profesora/alumna y entre ellos.

11.3 DOCUMENTOS DE REGISTRO Y EVALUACIÓN.

En el siguiente cuadro anexamos los documentos que tenemos para la evaluación y registro de datos.

DOCUMENTO	NIVEL
CUESTIONARIO DE RECOGIDA DE DATOS	3 AÑOS
REGISTRO DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN	3 AÑOS
EVALUACIÓN INICIAL	4 AÑOS
EVALUACIÓN INICIAL	5 AÑOS
EVALUACIÓN FINAL DE CICLO	5 AÑOS
EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE ESCRITURA	3, 4 Y 5 AÑOS
ANECDOTARIO	3, 4 Y 5 AÑOS



EJEMPLO DE EVALUACIÓN DE UN PROYECTO DE TRABAJO	5 AÑOS, PROYECTO: MI CUERPO, 1º TRIMESTRE.
CUESTIONARIO FINAL DE CURSO: "LOS PADRES OPINAN".	3, 4 Y 5 AÑOS.

